



**ACTA DE ACUERDOS  
PARA LA SESIÓN ORDINARIA 323 (TRES, DOS, TRES)  
DEL CONSEJO TÉCNICO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

Los suscritos **DR. ARMANDO VILLANUEVA LEDEZMA** y **LIC. MÓNICA GUEVARA TORRES**, respectivamente Presidente y Secretaria del Consejo Técnico de la Facultad de Filosofía y Letras, con el presente documento hacen constar y -----

**CERTIFICAN**

Que en Sesión Ordinaria del Consejo Técnico de la Facultad de Filosofía y Letras, según el **Acta Número 323** (tres, dos, tres) correspondiente a la misma, celebrada el día dieciocho de noviembre de dos mil dieciséis, se tomaron los siguientes: -----

**ACUERDOS**

1. Habiéndose dado lectura a los Acuerdos tomados en la anterior Sesión Ordinaria de fecha veintiocho de septiembre de dos mil dieciséis, correspondiente al **Acta Número 322** (tres, dos, dos) de este Consejo Técnico, quedando todos validos y siendo: -----

**APROBADOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS**

2. Solicitud de autorización para que la **LIC. MÓNICA GUEVARA TORRES Y EL LIC. JONATHAN SÁNCHEZ ESPEJO** estén presente en la sesión de consejo, debido a que la Lic. Guevara será nombrada como Secretaria del Consejo Técnico y el Lic. Sánchez estará encargado de apoyar las sesiones del mismo. Siendo el punto: -----

**APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS**

3. El Dr. Armando Villanueva Ledezma en su carácter de Presidente de este Consejo Técnico notifica el nombramiento de la **LIC. MÓNICA GUEVARA TORRES** como Secretaria del mismo por motivo de cambio de administración. Este nombramiento no requiere ser aprobado por el Consejo Técnico. -----

*Armando Villanueva Ledezma*

*[Signature]*



4. En relación con la solicitud de cancelación de semestre por parte del **C. ROGELIO REYES**, la DRA. IRLANDA OLAVE MORENO menciona que es un alumno que presenta asistencia irregular y bajo rendimiento académico por lo que recomienda rechazar su solicitud. Siendo esto último: -----

----- **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS** -----

5. En relación con la solicitud de extensión de tiempo para presentar el documento de titulación por la alumna **C. ELIZABETH LOYA CHAVIRA**, se hace la recomendación de seguir trabajando en la tesina, además de aclarar que deberá someterse a los lineamientos vigentes al momento de presentar su examen de grado. -----

----- **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS** -----

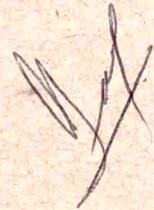
6. Solicitud de autorización para participar en la convocatoria "Concurso para publicar textos de docencia, creación y divulgación" que realizan la UACH y SPAUACH, por parte del **C. NANCY BARRAGÁN MACHADO** con la novela titulada: "Manzanilla para dos corazones". Quedando el punto: -----

----- **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS** -----

7. Solicitud por parte de la **LIC. MÓNICA GUEVARA TORRES** para la aprobación de las asignaturas "*Elaboración de proyectos de difusión para museos*" e "*Historia de la criminalidad y el control social*" como materias optativas para la Licenciatura en Historia, las cuales fueron aprobadas previamente por la academia de Historia. Siendo el punto:-----

8. Solicitud de autorización de la alumna **C. BRENDA ODILE MEZA GONZÁLEZ** para que se le permita continuar con el proceso de titulación de la Maestría en Educación Superior, en virtud de que se le venció el tiempo especificado por el Reglamento General Académico. Se le condiciona al cumplimiento de las sanciones especificadas en el punto número dos del Acta 315. (tres, uno, cinco), las cuales consisten en la aplicación de un

*Handwritten signature: Fernando Saffar J.*





curso, taller o conferencia, adicional a la donación de un libro; así como fecha límite para presentar su examen de grado en diciembre de 2016, siendo el punto: -----

----- **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS** -----

9. Solicitud de autorización de la alumna **C. AMARABIT ROSALES BARRÓN** para que se le permita continuar con el proceso de titulación de la Maestría en Educación Superior, en virtud de que se le venció el tiempo especificado por el Reglamento General Académico. Se le condiciona al cumplimiento de las sanciones especificadas en el punto número dos del Acta 315 (tres, uno, cinco), las cuales consisten en la aplicación de un curso, taller o conferencia, adicional a la donación de un libro; así como fecha límite para presentar su examen de grado en diciembre de 2016. Siendo el punto: -----

----- **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS** -----

10. En relación con la solicitud verbal por parte del **Dr. Eduardo Fernández Armendáriz** para que desde la Dirección de la Facultad se efectúe una petición formal a las instancias pertinentes para que se tomen acuerdos institucionales y se determine quien van a estar a cargo de establecer y definir claramente las reglas para participar en el programa de estímulo al desempeño docente. Además, se presenta una petición verbal por parte de la **Dra. Irlanda Olave Moreno** en nombre de los profesores de tiempo completo, para exigir que se regresen los documentos originales probatorios de las producciones académicas de los docentes participantes en convocatorias pasadas; dado que ya no son de utilidad para las instancias revisoras. Se acuerda que para abordar estas dos peticiones se realice una reunión con los Profesores de Tiempos Completos que accedan al programa de estímulo al desempeño para puntualizar las peticiones formales del personal académico de tiempo completo y hacerlas llegar de manera oficial a quien corresponda. -----

*Irlanda Olave Moreno*

11.- En relación con la solicitud verbal por parte del C. Carlos Martín Rascón Cordero, Concejero Alumno de la Licenciatura en Filosofía, de que todas las clases se impartan en los salones y no en los cubículos de los maestros dado que es incómodo por el poco espacio. Se recomienda que la petición la realicen de manera escrita para darle puntual

*[Handwritten signature]*



seguimiento y respuesta. -----  
-----  
-----

Tratados los puntos del Orden del Día especificados correspondientes a la Sesión Ordinaria del Consejo Técnico, cuyos acuerdos aquí se plasman y no teniendo otros asuntos que tratar, los que suscriben declaran cerrada el **Acta de Consejo Número 323** (tres, dos, tres), siendo las 11:41 horas del día dieciocho de septiembre de dos mil dieciséis, misma de la que se extrae la sustancia contenida en la presente publicación ---  
-----  
-----

Se extiende la presente en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua a los veintitrés días del mes de noviembre de dos mil dieciséis.-----  
-----  
-----

**ATENTAMENTE,  
"LA CULTURA COMO GUÍA. LA HUMANIDAD COMO DESTINO"**

**DR. ARMANDO VILLANUEVA LEDEZMA  
PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO**

**LIC. MÓNICA GUEVARA TORRES  
SECRETARIA DEL CONSEJO TÉCNICO**



**FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS  
U. A. CH.**

c.c.p. Archivo